

17 DE AGOSTO: DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS

(Actualización: agosto 2026).

El 17 de agosto de cada año, México celebra el Día Nacional de las Abejas, instituido por decreto del Senado de la República en 2019 para reconocer y valorar el importante papel ambiental, social y económico de las abejas, y promover la conservación de sus poblaciones para asegurar la permanencia de sus servicios y productos. La celebración es consonante con el Día Mundial de las Abejas (20 de mayo), declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2017.

Las abejas y otros polinizadores –abejorros, mariposas, murciélagos, colibríes y otros– son esenciales para la biodiversidad, la producción agrícola y la variedad de nuestra alimentación. Productos de la colmena –propóleos, jalea real, polen, veneno y cera– son importantes en nuestra cotidianidad.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cerca de 75 % de los cultivos alimentarios del mundo dependen, al menos parcialmente, de la polinización animal. Además, más de 80 % de las plantas silvestres con flores depende de ellos para reproducirse. Sin embargo, muchas poblaciones de polinizadores están disminuyendo debido a la pérdida y fragmentación de sus hábitats, las prácticas agrícolas intensivas y el monocultivo, el uso indiscriminado de agroquímicos, las plagas y enfermedades y el cambio climático.

En 2026, el lema del Día Mundial de las Abejas, «**Juntos con las abejas, por las personas y el planeta. Una asociación que nos sostiene a todos**», subrayó que su protección requiere un esfuerzo sostenido entre gobiernos, productores, comunidades y consumidores, así como apoyos a la producción apícola y a las buenas prácticas adoptadas por los apicultores de todo el mundo.

En México, la apicultura y la meliponicultura tienen raíces prehispánicas, particularmente entre los pueblos mayas, que criaban abejas nativas de los géneros *Trigona* y *Melipona* (sin aguijón). Actualmente se reconocen 46 especies de estas abejas, agrupadas en 16 géneros. El país cuenta con poco más de 2.2 millones de colmenas de abejas melíferas y 6775 de meliponinos, así como más de 53 000 productoras y productores apícolas. En 2025, la producción nacional alcanzó un récord de 60 297 toneladas de miel: 5 % más que en 2024. México se ubicó como noveno exportador mundial, con una participación de 3.8 %. En ese año, exportamos 26 000 toneladas a 30 países; Alemania y Estados Unidos concentraron más de 63 % del valor de las ventas globales.

México impulsa la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores (ENCUSP), orientada a la conservación de los servicios ecosistémicos que brindan los polinizadores, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable y a la seguridad alimentaria del país. Además, actualmente el gobierno federal promueve prácticas de coexistencia entre agricultura y apicultura mediante el uso responsable de plaguicidas, con un protocolo para prevenir intoxicaciones de polinizadores y capacitación agroecológica a las personas productoras.

En Sonora, la apicultura se practica con fines comerciales desde la mitad del siglo pasado. En cuanto a niveles de producción, esta disminuyó de 433 toneladas en 2023 a 296 en 2024, una de las cifras más bajas de la última década. La entidad cuenta con entre 34 000 y 36 000 colmenas y aproximadamente 1200 apicultores agrupados en nueve asociaciones.

Protegerlas implica conservar y restaurar sus hábitats, cultivar especies nativas con floraciones diversas, reducir el uso de plaguicidas y apoyar la apicultura y meliponicultura responsables. Una de las formas más sencillas y deliciosas de apoyar a la conservación de las abejas es consumir miel local, auténtica y de origen identificable, pero la conservación también exige proteger la gran diversidad de abejas silvestres que no producen miel.

Fuentes:

- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto por el que se declara el día 17 de agosto de cada año, como el 'Día Nacional de las Abejas'. Publicado en el DOF el 12 de septiembre de 2019. México.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572243&fecha=12/09/2019
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Día Mundial de las Abejas. 20 de mayo. (2026). FAO.
<https://www.fao.org/world-bee-day/es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2026). Acción Global sobre los Servicios de Polinización para una agricultura sostenible. FAO. <https://www.fao.org/pollination/about/es>
- Sau Navarro, Marco A. "La apicultura en Sonora". *Rancho*. Edición especial. Febrero 2000. Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, A.C. <https://www.patrocipes.org.mx/revistaranch/edespecial/10.htm>
- Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora. Ley 80. B. O. No. 3, Sección IV. 8 de julio 2019. http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/Doc_560.pdf
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (19 marzo 2021). Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores (ENCUSP). <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/estrategia-nacional-para-la-conservacion-y-uso-sustentable-de-los-polinizadores-encusp>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2023). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera. Producción de miel por entidad federativa 2003-2022 (toneladas). https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (19 de mayo de 2026). Producción récord de miel durante 2025, al alcanzar las 60 mil toneladas. México. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/produccion-record-de-miel-durante-2025-al-alcanzar-las-60-mil-toneladas>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (18 de agosto de 2026). México, noveno exportador global de miel: AGRICULTURA. México. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/mexico-noveno-exportador-global-de-miel-agricultura>